



Expediente
2018/37-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2018. N° 2018/37-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- 21 de marzo de 2018: Providencia de la Concejalía de Informática de modificación de créditos por importe de 1.300,00 euros.

2º.- 21 de marzo de 2018: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 8/2018 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 1.300,00 euros, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
15 49300 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE O.M.I.C.		1.300,00
15 49300 21601	R.M.C. APLICACIONES INFORMÁTICAS O.M.I.C.	1.300,00	
	TOTAL	1.300,00 €	1.300,00 €



SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 22/03/2018 Hora: 10:30:41

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/03/2018 11:33:02

